



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4516	21/03/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 771

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.)"***

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

Al respecto, les informamos que se ha actualizado la nómina de conceptos del Anexo II.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

ANEXO



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	10 – OPERACIONES DE CAMBIOS (R.I. – O.C.)

- 851 Préstamos financieros de hasta 1 año de plazo
- 852 Préstamos financieros de más de 1 año de plazo
- 855 Préstamos otorgados a no residentes
- 856 Compra para tenencia de billetes extranjeros en el país
- 857 Repatriación de inversiones de portafolio en el país de no residentes.
- 858 Garantías financieras
- 859 Inversiones inmobiliarias en el exterior
- 860 Inversiones de portafolio en el exterior de personas físicas (2)
- 861 Otras inversiones en el exterior de residentes
- 862 Inversiones de portafolio en el exterior de personas jurídicas(2)
- 863 Cancelaciones de operaciones de pase con entidades financieras del exterior
- 864 Pagos por cancelación de contratos de cobertura entre monedas extranjeras
- 865 Pagos por cancelación de contratos de cobertura de precios de commodities
- 867 Cancelación de deudas con el exterior por emisión de cheques de viajero
- 868 Compra de cheques de viajero.
- 869 Amortizaciones de préstamos financieros punto 2.1. de la Comunicación “A” 3843 y Complementarias.
- 870 Constitución de Fondos Fiduciarios para refinanciaci3nes de deudas con el exterior.
- 871 Amortizaciones de capital correspondientes a deudas financieras punto 2.2. de la Comunicación “A” 3880 y Complementarias.
- 872 Pagos por cancelación de contratos de futuros de cambio.
- 873 Venta por instrucción judicial de fondos para la constitución de depósitos judiciales en moneda extranjera.
- 874 Inversiones de portafolio en el exterior para la reestructuración de deudas con acreedores externos
- 876 Compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago de financiaciones locales
- 877 Repatriación de inversiones directas en el país de no residentes
- 878 Cancelación de líneas de crédito otorgadas a bancos locales por entidades financieras del exterior
- 879 Inversiones de portafolio de Fondos Comunes de Inversión
- 880 Compra de billetes de Fondos Comunes de Inversión
- 881 Inversiones de portafolio en el exterior para la atención de vencimientos de servicios de deudas con acreedores externos.
- 882 Extinción de obligaciones contingentes por descuentos de créditos por exportaciones en el exterior
- 883 Devolución de financiaciones por descuentos de créditos por exportaciones
- 884 Pagos por contratos de cobertura de DIVA
- 885 Compra de entidades financieras de títulos valores emitidos por residentes liquidados contra cable.
- 886 Compra de entidades financieras de títulos valores emitidos por residentes liquidados contra cuentas bancarias locales en moneda extranjera
- 887 Adquisición por parte de entidades financieras locales de créditos otorgados a residentes por entidades financieras del exterior.
- 888 Compra de moneda extranjera para la constitución de depósitos Decreto N° 616/2005
- 890 Inversiones de portafolio en el exterior para la atención de pagos de importaciones
- 891 Suscripción primaria de las entidades financieras de títulos en moneda extranjera del BCRA
- 892 Compras de moneda extranjera para afectación a proyectos de inversión
- 893 Suscripción primaria de entidades financieras de valores del Gobierno Nacional emitidos en moneda extranjera
- 894 Suscripción primaria de entidades financieras de bonos del sector privado emitidos en moneda extranjera.
- 895 Compra de moneda extranjera para la suscripción primaria de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional**

5. Otros

- 962 Becas y gastos de estudios
- 963 Ayuda familiar
- 964 Jubilaciones y pensiones
- 965 Aportes a cajas de jubilaciones del exterior
- 966 Constitución de garantías requeridas por mercados autorregulados sujetos al control de la Comisión Nacional de Valores, destinadas a la operatoria de contratos de futuros y opciones
- 967 Devoluciones al emisor de cupones de bonos públicos nacionales
- 969 Compra por canjes con representaciones diplomáticas y consulares, organismos internacionales y otro personal diplomático acreditado en el país.
- 970 Pagos de gastos y derechos exigibles a la importación en el país de destino por ventas realizadas bajo condición DDP.
- 971 Devolución al exterior de fondos utilizados para depósitos judiciales por no residentes.
- 972 Donaciones
- 973 Compra de activos no financieros no producidos
- 974 Venta de billetes para su entrega a través de entidades financieras a buques y aeronaves para la atención de gastos en el exterior.

(1) Cualquiera sea su fuente de financiamiento

(2) Depósitos bancarios, compras de acciones, bonos y otras inversiones financieras en el exterior.

Versión: 28º	COMUNICACIÓN “A” 4516	Vigencia: 21/03/2006	Página 12º
--------------	-----------------------	-------------------------	------------